

**ACTA DE LAS ASAMBLEAS GENERALES
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ANFADE
CONGRESO NACIONAL MAZATLÁN 2013**

30, 31 DE MAYO 1 DE JUNIO DEL 2013 CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA ANFITRIONA LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA.

- 1.- **INSTALACIÓN DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. PASANDO LISTA DE ASISTENCIA CON 130 INSTITUCIONES INSCRITAS POR CIRCUNSCRIPCIONES, SE ACUERDA LA ENTREGA DE LA BANDERA NACIONAL Y DE ANFADE A LA PROXIMA SEDE DEL CONGRESO DE ANFADE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSI**

- 2.- SE TOMÓ ASISTENCIA DETERMINÁNDOSE QUE EXISTE **QUÓRUM LEGAL**, VERIFICADO POR LOS **ESCRUTADORES** NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA MAESTRA LETICIA CASTRO MEDINA E IVETTE GARCÍA LÓPEZ.

- 3.- EN CUANTO AL PUNTO DE **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR SE DISPENSA** POR LA ASAMBLEA YA QUE CON ANTERIORIDAD SE ENVIÓ LA MISMA Y FUE LEÍDA EN CADA UNA DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

- 4.- **SE DESIGNA EL RELATOR** GENERAL DEL CONGRESO PROPONIÉNDOSE AL MAESTRO CARLOS PATIÑO GUTIÉRREZ DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LA ASAMBLEA.

- 5.- EN CUANTO AL NOMBRAMIENTO DE LA **COMISIÓN RELATORA DE LA DECLARACIÓN DE MAZATLÁN 2013** SE PROPONE A LA ASAMBLEA A LOS MAESTROS **RENÉ CAVAZOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ**, AL MAESTRO **OSCAR CUEVAS MURILLO** DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, AL DOCTOR **JOSÉ LUIS PÉREZ BECERRA** DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, Y DR. **GERMÁN MOLINA** DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE PUEBLA APROBÁNDOSE **POR UNANIMIDAD**.

- 6.- SE PRESENTÓ EL **INFORME DE LA TESORERIA** DE ANFADE A CARGO DEL **DOCTOR JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ OCHOA**, QUIEN LO DISTRIBUYE POR ESCRITO UN TANTO A TODOS LOS ASISTENTES ASÍ COMO MEDIANTE GRÁFICAS DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO, TENIÉNDOSE LA CANTIDAD DE **\$ 2'210,579.00 DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS** MÁS LO QUE SE PUEDA RECAUDAR EN ESTE CONGRESO. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

PREGUNTA EXPRESA DEL MAESTRO CARLOS GONZÁLEZ DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL PRÉSTAMO OTORGADO POR ANFADE AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA ACLARA EL TESORERO QUE FUE PAGADO EN SU TOTALIDAD.

- 7.- SE PRESENTÓ EL **INFORME DEL PRESIDENTE DE ANFADE DOCTOR MAXIMO CARVAJAL CONTRERAS** DESTACÁNDOSE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

UN RESÚMEN DE SOLO OCHO MESES DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

- EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO SE FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA CON LA **CNDH** SE PROGRAMARON TRECE ACTIVIDADES Y ESTÁN APARECIENDO EN PÁGINAS ELECTRÓNICAS DE LAS UNIVERSIDADES Y FACULTADES INSCRITAS Y PARTICIPANTES.
- EL 18 DE OCTUBRE SE CIRCULÓ EN MEDIO ELECTRÓNICO LA ACTA DE ANFADE DEL CONGRESO DE GUADALAJARA
- SU PARTICIPACIÓN EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN COMO JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO DE TESIS DE LICENCIATURA Y POSGRADO EN DERECHO.
- RELIZÓ VISITAS A TODAS LAS 11 CIRCUNSCRIPCIONES REGIONALES DEL PAÍS.
- SE REALIZARON LOS TALLERES DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL POR CONFED E IIDEA ORGANIZADOS EN LA UNIVERSIDAD GALILEA EN AGUASCALIENTES Y EN LA UNIVERSIDAD CRISTÓBAL COLÓN EN VERACRUZ CON GRAN

ÉXITO. CON ESTOS TALLERES CONTAMOS CON 73 ACREDITADORES INTERNACIONALES QUE ASISTIERON PARA LAS ACREDITACIONES EN CENTRO Y SUDAMÉRICA.

- LA CONVOCATORIA AL PREMIO A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA ANFADE 2013 SE REALIZÓ, PERO CON MUY POCAS PARTICIPACIONES ESTE AÑO, SOLO PARTICIPARON LAS CIRCUNSCRIPCIONES 6 Y 8.
- PARA CUMPLIR EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE MATERIA DE DERECHO ENERGÉTICO COORDINADO POR EL MAESTRO GERARDO LÓPEZ DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE DE SALAMANCA GUANAJUATO, PARA TENER EL PROGRAMA MODELO E INTRODUCIR LA MATERIA EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y TENER LOS EXPERTOS JURÍDICOS EN MATERIA ENERGÉTICA.
- SE ACTUALIZÓ LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE ANFADE.
- INFORMA QUE CONFEDERACIÓN TIENE 58 INSTITUCIONES ACREDITADAS DOS REACREDITADAS Y EN FILA UN NÚMERO IMPORTANTE POR ACREDITAR O REACREDITAR.

HACIENDO UN LLAMADO A TODAS LAS INSTITUCIONES AFILIADAS A ANFADE A CUMPLIR CON EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE CALIDAD DE SUS PROGRAMAS ACADÉMICOS.

- EN MARZO ENVIO UNA CIRCULAR QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE ANFADE EN LO SUCESIVO SIEMPRE SERÁ REVISADO EN CADA ACREDITACIÓN QUE LAS INSTITUCIONES HAYAN CUMPLIDO O NO CON LOS ACUERDOS DE ANFADE Y SERÁ IMPORTANTE EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN.

ESPECIAL ÉNFASIS RECLAMA DE LA ASAMBLEA EL PRESIDENTE DE ANFADE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS

- 1.- **ESCASA PARTICIPACIÓN** DE LAS REUNIONES EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES.
- 2.- **NULA ACTIVIDAD COORDINADA ENTRE ESCUELAS** O FACULTADES DE LA MISMA CIRCUNSCRIPCIÓN O ESTADO.
- 3.- **FALTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PREMIO A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA**

4.- **LIMITADO CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE ASAMBLEA DE ANFADE.**

5.- **INCUMPLIMIENTO O DILACIÓN EN EL PAGO DE CUOTAS SOCIALES.**

- TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DERECHO HAN SOLICITADO SU INGRESO A ANFADE PERO LUEGO SE VERÁ SI SON ACEPTADOS Y SI ESTAN PRESENTES SUS DIRECTIVOS.

- EL PRESIDENTE PROPONE UNA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LOS PREMIOS A DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO:

DICE: “ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, RESOLVERÁ TODO LO CONCERNIENTE A LA PRESENTACIÓN, REGISTRO Y ACEPTACIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS RECONOCIMIENTOS YA REFERIDOS, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LOS JURISTAS QUE SE HARÁN ACREEDORES A TALES PREMIOS, ESTANDO TAMBIÉN FACULTADA PARA OTORGAR MENCIONES HONORÍFICAS A AQUELLAS CANDIDATURAS SOBRESALIENTES Y PARA DECLARAR DESIERTO ALGUNO O AMBOS PREMIOS, YA SEA PORQUE NO SE PRESENTARA NINGUNA CANDIDATURA O POR CONSIDERAR QUE LOS PRESENTADOS NO SON MERECEDORES DE DICHOS RECONOCIMIENTOS, O POR NO AJUSTARSE LA CIRCUNSCRIPCIÓN A LO ESTABLECIDO EN ALGUNA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA”.

DEBE DECIR: ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, RESOLVERÁ TODO LO CONCERNIENTE A LA PRESENTACIÓN, REGISTRO Y ACEPTACIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS RECONOCIMIENTOS YA REFERIDOS, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LOS JURISTAS QUE SE HARÁN ACREEDORES A TALES PREMIOS, ESTANDO TAMBIÉN FACULTADA PARA OTORGAR MENCIONES HONORÍFICAS A AQUELLAS CANDIDATURAS SOBRESALIENTES Y PARA DECLARAR DESIERTO ALGUNO O AMBOS PREMIOS, YA SEA PORQUE NO SE PRESENTARA NINGUNA CANDIDATURA **O SE PRESENTARA UNA SOLA** O POR CONSIDERAR QUE LOS PRESENTADOS NO SON MERECEDORES DE DICHOS RECONOCIMIENTOS, O POR NO AJUSTARSE LA CIRCUNSCRIPCIÓN A LO ESTABLECIDO EN ALGUNA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

EN USO DE LA VOZ EL MAESTRO TAPIA DE LA UNIVERSIDAD AMÉRICA LATINA DEL DF, DICE QUE PASARÁ TENIENDO DOCENTES O CANDIDATOS Y HAY UN CANDADO A PRESENTAR SÓLO UN CANDIDATO POR CIRCUNSCRIPCIÓN?

EL PRESIDENTE EXPLICA; HAY DOSCIENTAS INSTITUCIONES AFILIADAS, ¿QUE PASARÁ CUANDO CADA INSTITUCIÓN PRESENTE CANDIDATO A DOCENCIA E INVESTIGACIÓN? SE PRESENTARÍAN 400 CANDIDATOS. EL CASO ACTUAL SON 11 CIRCUNSCRIPCIONES SÓLO NOS DA PARA 22 PROBABLES CANDIDATOS A REVISAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA.

SOMETIDO A VOTACIÓN: 63 VOTOS PARA QUE SE APRUEBE, OCHO EN CONTRA 4 ABSTENCIONES.

LAS CANDIDATURAS ÚNICAS SERÁN DESECHADAS EN EL FUTURO.
APROBÁNDOSE POR MAYORÍA

CON ESTE ÚLTIMO PUNTO, SE DA POR APROBADO POR UNANIMIDAD, EL INFORME DE LA PRESIDENCIA DE ANFADE POR LA ASAMBLEA.

EN VIRTUD DE QUE EL HORARIO DE LA ASAMBLEA LO PERMITE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN EL **ADELANTO DE ALGUNOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA DE MAÑANA PARA DISCUTIRSE:

- 8.- SE ADELANTA COMO TEMA DEL DÍA SIGUIENTE POR EL PRESIDENTE DE ANFADE **LA SOLICITUD DE ADMISIÓN** DE 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERO SOLO DE 3 SE DISCUTIRÁ LA ACEPTACIÓN ANTE ANFADE Y SON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

- ❖ **UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO PUEBLA** SOLICITANDO USO DE LA VOZ GERMÁN MOLINA INFORMANDO QUE LA DIRECTORA LLEGARÁ HASTA MAÑANA PORQUE NO ESTABA PREVISTO QUE HOY SE DISCUTIERA SU ACEPTACIÓN. SE ACEPTÓ DICHA PROPUESTA.
- ❖ **INSTITUTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS DE GUADALAJARA, JALISCO** ENCONTRÁNDOSE SU DIRECTORA DRA. CONSUELO SIRVENT, VOTÁNDOSE POR UNANIMIDAD SU INGRESO Y ACEPTACIÓN.
- ❖ **UNIVERSIDAD LA SALLE DE OAXACA** PRESENTE SU DIRECTOR SE VOTA POR UNANIMIDAD SU ACEPTACIÓN E INGRESO A ANFADE.

- 9.- COMO SEGUNDO PUNTO A TRATAR ADELANTADO SE PRESENTAN LAS COTIZACIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL CONGRESO DE MAZATLÁN ENTRE EL PERIÓDICO EL UNIVERSAL Y EL PERIÓDICO EXCELSIOR CON DIFERENTES COSTOS Y EMPRESAS DEDICADAS A LA PUBLICIDAD.

EL DOCTOR GERMÁN MOLINA PROPONE MEJOR SE UTILICE UN MEDIO NACIONAL COMO REVISTA PROCESO PARA PUBLICAR LA DECLARACIÓN, SOLICITÁNDOLE EL PRESIDENTE QUE INVESTIGUE COSTOS.

EL PRESIDENTE MAXIMO CARVAJAL PROPONE QUE SE VOTE Y POR MAYORÍA Y COSTO EL PERIÓDICO EL EXCELSIOR SE APRUEBA SU CONTRATACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN CON UN COSTO APROXIMADO EN SERVICIOS PUBLICITARIOS DE \$ 88,280 MAS IVA APROBÁNDOSE POR MAYORÍA.

- 10.- TERCER PUNTO ADELANTADO: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS TIENE UN ASUNTO GENERAL Y LO PRESENTA A TRAVÉS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, MTRO CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ PARA PROPONER QUE DESPUÉS DE LOS CONGRESOS DE VALLARTA Y DE LIMA PERÚ DE LA INSTITUCIÓN AFEIDAL PARA EL AÑO 2015 PUEDAN TODOS LOS MEXICANOS UNIDOS PRESENTAR COMO SEDE A ZACATECAS, PRESENTANDO UN VIDEO DE APOYO. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD APOYAR A ZACATECAS EN SU OPORTUNIDAD PARA EL CONGRESO DE 2015 DE AFEIDAL.

SE DECRETA UN RECESO PARA BIENVENIDA DE INVITADOS ESPECIALES.

PRESENTACIÓN DEL PRESIDUM

- C. PRESIDENTE DE ANFADE
DR. MAXIMO CARVAJAL CONTRERAS
- DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES FROMOW RESPONSABLE NACIONAL DE LOS JUICIOS ORALES POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y CONFERENCISTA.
- DRA DIANA MARGARITA GARZÓN LÓPEZ DIRECTORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA Y COORDINADORA DEL CONGRESO DE ANFADE.
- LIC. RENATO OCAMPO ALCÁNTARA.
- SAMUEL NOÉ SÁNCHEZ REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CON LA REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA.

- MTRO. Y SUBPROCURADOR DE JUSTICIA JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOLÍS.
- LIC. JORGE ROMERO ZAZUETA RESPONSABLE DE LOS JUICIOS ORALES EN SINALOA.
- MTRO. JULIÁN CERVANTES DIRECTOR DE DERECHO DE GUASAVE, SINALOA
- TODO EL COMITÉ DIRECTIVO DE ANFADE.

11.- ACTO CONTINUO DECLARATORIA DE INAUGURACIÓN POR LA DOCTORA MARÍA DE LOS ÁNGELES FROMOW CON UN MENSAJE.

DOCTOR MAXIMO CARVAJAL CONTRERAS AGRADECIENDO LAS ATENCIONES Y LA ANFITRIONIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA DE LA DIRECTORA DOCTORA DIANA MARGARITA GARZÓN Y SU PROBLEMÁTICA DE IR Y VENIR A CULIACÁN CON EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE RECTOR EN LA UNIVERSIDAD Y HACIENDO REFERENCIA HISTÓRICA DE SINALOA.

12.- CONFERENCIA MAGISTRAL A CARGO DE LA TITULAR DE LOS JUICIOS ORALES DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DOCTORA MARÍA DE LOS ÁNGELES FROMOW. APLAUDIDA POR EL AUDITORIO Y LA ASAMBLEA.

13. DECLARATORIA DE CONSTITUIRSE EN SESIÓN PERMANENTE E INSTALACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO, NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LAS MESAS PARA DISCUTIR LAS PONENCIAS Y LLEGAR A LAS CONCLUSIONES.

14.- A LAS 20:00 HRS. SE REALIZÓ LA CEREMONIA PARA DECLARAR HUESPEDES DISTINGUIDOS A LOS CONGRESISTAS EN EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN EN EL CENTRO DE LA CIUDAD EN LA PLAZA MACHADO.

CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES DE MAZATLÁN

15.- INSTALACIÓN DE ASAMBLEA PLENARIA.

16.- INSTALACIÓN DE LAS MESAS PARA RECEPCIÓN DE PONENCIAS:

MESA 1
ENSEÑANZA DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO

No.	Ponente	Ponencia
1	MTRO. CARLOS HINOJOSA CANTÚ	Enseñanza del Derecho Procesal Penal Adjetivo
2	DRA. MARÍA TAIDE GARZA GUERRA	Enseñanza del Derecho Penal Sustantivo
3	MTRO. ABSALÓN ÁLVAREZ ESCALANTE	El método del Caso como estrategia fundamental para la enseñanza del Derecho Penal Adjetivo
4	DR. MAXIMO CARVAJAL CONTRERAS	La enseñanza del derecho penal sustantivo (conclusiones)
5	FERNANDO SÁNCHEZ LARRAGA	La adecuación de la enseñanza del derecho procesal penal al sistema acusatorio. Retos, experiencias y propuestas

MESA 2
ENSEÑANZA DEL DERECHO PROCESAL PENAL

No.	Ponente	Ponencia
1	DRA. AURORA ESPARZA ROSILES	Investigación del Derecho Procesal Penal Adjetivo.
2	DR. JOSÉ LUIS PÉREZ BECERRA	La enseñanza e investigación del derecho penal sustantivo y adjetivo
3	MTRA. HILDA MARÍA GARCÍA PÉREZ	Enseñanza del derecho penal sustantivo
4	MTRO. JULIO JESÚS GARCÍA BARREDO	La enseñanza del derecho procesal penal adjetivo
5	M. EN D.A.E.S MARÍA CONCEPCIÓN MOLINA ALCÁNTARA	

MESA 3

INVESTIGACIÓN DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO

No.	Ponente	Ponencia
1	LIC. GERARDO GUZMÁN DURAN	Docencia jurídica y ejercicio profesional: una relación sinérgica
2	MTRO. JORGE ENRIQUE CASTRO QUINTERO	Sistema de enseñanza del derecho penal adaptado a la nueva justicia penal
3	MTRO. ROBERTO MENDOZA ZARATE	Bases teóricas de la enseñanza del derecho penal en el sistema penal acusatorio adversarial
4	MTRO. RUBÉN BLANCA DÍAZ	Retos y perspectivas de la enseñanza del nuevo derecho procesal penal adjetivo (resumen)

MESA 4

INVESTIGACIÓN DEL DERECHO PROCESAL PENAL

No.	Ponente	Ponencia
1	LIC. JOSÉ LUIS VARGAS AGUILAR	Un modelo de enseñanza del proceso penal acusatorio fundamentado en la protección de los derechos humanos
2	MTRO. JUAN JOSÉ MUÑOZ LEDO RÁBAGO	Retos y dilemas en la enseñanza del sistema de justicia penal en México
3	MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ RAMÍREZ	El Derecho Penal Sustantivo en el Aula
4	DR. FÉLIX MAURO HIGUERA SÁNCHEZ	La nueva enseñanza al litigante en el derecho penal sustantivo y adjetivo
5	DR. ESKÁNDAR GÁNEM HERNÁNDEZ	El proceso penal mediante el aprendizaje basado en problemas

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CADA MESA Y DELIBERACIÓN.

MESA 1: ENSEÑANZA DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO

DEBEMOS GENERAR UN CAMBIO DE CULTURA A LA COMUNIDAD JURÍDICA NACIONAL PARA OPERAR EL SISTEMA PENAL A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LA APLICACIÓN DE NUESTRAS HERRAMIENTAS EN LA ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DERECHO PENAL. (VINCULANTE)
APROBADO

A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, PROPONEMOS LA VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES NECESARIAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNO AL NUEVO SISTEMA. (RECOMENDACIÓN)
APROBADO

ADECUAR LOS CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL, CONFORME A LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y A LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA. (VINCULANTE)
APROBADO

SE RECOMIENDA QUE EN TODOS LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS DE DERECHO PROCESAL PENAL, CLÍNICA DE PROCEDIMIENTOS PENALES O PRÁCTICA PROCESAL PENAL, QUE SE IMPARTEN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR MIEMBROS DE ANFADE, SE ADOpte COMO ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA DE APRENDIZAJE, EL MÉTODO DE CASOS O MÉTODO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. (RECOMENDACIÓN)
APROBADO

SE PROPONE QUE TODAS LAS INSTITUCIONES MIEMBROS DE ANFADE QUE YA HUBIERAN IMPLEMENTADO EL MÉTODO DE CASOS O QUE ESTÉN EN PROCESO DE SU IMPLEMENTACIÓN, PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS DERECHO PROCESAL PENAL, CLÍNICA DE PROCEDIMIENTOS PENALES O PRÁCTICA PROCESAL PENAL, PROPORCIONEN A LA DIRECTIVA NACIONAL, UN CASO DE ESTUDIO CON LA RESPECTIVA CESIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR, PARA INTEGRAR A UN LIBRO DE CASOS QUE SEA DIFUNDIDO A TODOS LOS ASOCIADOS CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA SER UTILIZADO COMO RECURSO DIDÁCTICO PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS MATERIAS ANTES SEÑALADAS CON DICHO MÉTODO DE ENSEÑANZA. (RECOMENDACIÓN)
APROBADO

ES NECESARIO QUE EL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, ELABORE UNA LEY GENERAL PENAL PARA BUSCAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS GENERALES EN LA PARTE DOGMÁTICA DEL DERECHO PENAL, PREVIA LA REFORMA CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE. (RECOMENDACIÓN)
APROBADO

SE PROPONE COMO RECOMENDACIÓN QUE LA PLANEACIÓN CURRICULAR EN EL DERECHO PENAL DEBE CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE DISEÑO CURRICULAR ARMÓNICO, EN DONDE SE TOMEN EN CONSIDERACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DEL DERECHO PENAL LAS MATERIAS BASE PARA SU COMPRESIÓN Y ASIMILACIÓN ADECUADA Y AL MISMO TIEMPO SIRVA DE PLATAFORMA PARA LAS ASIGNATURAS DE TIPO PROCESAL Y FORENSE, EN PARTICULAR LA RELATIVA A LOS PROCESOS ORALES.
APROBADO

SE QUIERE REORIENTAR LA ENSEÑANZA DEL DERECHO PENAL, BUSCANDO QUE SE UNIFIQUE EL MODELO DE ENSEÑANZA TEÓRICO DOGMÁTICO EN EL PAÍS QUE PERMITA A LOS ALUMNOS INCORPORAR A SUS ESTRUCTURAS COGNOSCITIVA, POSTULADOS DE APLICACIÓN COMÚN EN TODA LA REPÚBLICA, CON INDEPENDENCIA DE LOS TIPOS DELICTIVOS QUE SE DETERMINEN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. (RECOMENDACIÓN)

APROBADO

CAPACITAR A LOS DOCENTES EN LA ENSEÑANZA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL CON UNA FORMACIÓN DISEÑADA DESDE TRES VERTIENTES: TEÓRICA, PARA QUE ADQUIERA CONOCIMIENTO SOBRE TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL, ARGUMENTACIÓN, ANÁLISIS DE CASOS, ETC., METODOLÓGICA, CAPACITÁNDOLE SOBRE LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA MÁS ADECUADOS PARA EL APRENDIZAJE DEL NUEVO SISTEMA PENAL; TECNOLÓGICO, CAPACITÁNDOLO EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS APLICABLES COMO INNOVACIÓN PEDAGÓGICA. (VINCULANTE)

APROBADO

MESA 2: ENSEÑANZA DEL DERECHO PROCESAL PENAL

PRIMERA RECOMENDACIÓN QUE SE INCLUYA EN LOS PLANES DE ESTUDIO LAS MATERIAS DE PRÁCTICA FORENSE, ESTUDIOS DE CASO, MÉTODO DE CASO.

NO APROBADO

INSTRUMENTAR LA FORMACIÓN PARA QUE SEA UNA MEJOR ENSEÑANZA EL DERECHO PROCESAL PENAL.

APROBADO

QUE LAS ESCUELAS MIEMBROS DE ANFADE ARTICULEN LAS MATERIAS DE ORATORIA, HERMENÉUTICA, ARGUMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL DERECHO PROCESAL PENAL.

NO APROBADO

MESA 3: INVESTIGACIÓN DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO

LA UNIFORMIDAD Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN DERECHO EN LAS INSTITUCIONES DEL PAÍS, CON EL FIN DE LOGRAR EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES Y TÉCNICAS QUE PERMITAN AL ESTUDIANTE EJERCER EL DERECHO CON BASE EN LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS CON UN SENTIDO ÉTICO, PROFESIONAL Y HUMANISTA. (RECOMENDACIÓN).

SE SOMETIÓ A CORRECCIÓN (ESTA VERSIÓN ES LA YA CORREGIDA) Y FUE APROBADA

SE SUGIERE QUE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO PENAL BAJO LA PERSPECTIVA DEL SISTEMA DE JUSTICIA ADVERSARIAL CONSIDERE PREFERENTEMENTE EL MÉTODO DE APRENDIZAJE BASADO EN EL ESTUDIO DE CASOS.

NO APROBADO POR UNANIMIDAD

SE PROPONE QUE EN CADA UNA DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES DE DERECHO CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA PRÁCTICA DE CASOS CON EL FIN DE REALIZAR:
EJERCICIO DE PERTINENCIA Y RELEVANCIA COMUNICATIVA
EJERCICIOS DE DESINHIBICIÓN, SENSIBILIZACIÓN, EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN.

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN Y NARRACIÓN JURÍDICA Y OFRECIMIENTO DE PRUEBAS.
ANÁLISIS DE MODELOS Y PUESTA EN ACTO DE DIFERENTES TIPOS DE DISCURSOS PERTENECIENTES AL ÁMBITO JURÍDICO; Y
PRÁCTICAS DE NEGOCIACIÓN

NO APROBADO POR UNANIMIDAD

SE SUGIERE, COMO COMPROMISO DE TODAS LAS INSTITUCIONES PERTENECIENTES A ANFADE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE INCORPORE EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO Y EN SU CASO CONTENIDOS TEMÁTICOS EL DERECHO PENAL BAJO LA PERSPECTIVA DEL SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO ADVERSARIAL.
NO HAY VOTACIÓN. SE RETIRA LA PROPUESTA.

EN RELACIÓN CON LA ENSEÑANZA DEL DERECHO PENAL BAJO LA PERSPECTIVA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS VIGENTES DE ANFADE, TODAS LAS INSTITUCIONES ASOCIADAS, SE COMPROMETEN A VELAR POR LA DE QUE CUANDO PARTICIPE COMO INSTITUCIONES EVALUADORAS PARA EL OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE DERECHO, DEBERÍAN HACERSE EFECTIVOS LOS MISMOS, LO CUAL TAMBIÉN SERÁ EXTENSIBLE EN EL CASO DE TODAS LAS INSTITUCIONES QUE ESTÉN INCORPORADAS A SUS PROGRAMAS EDUCATIVOS.
NO APROBADO POR UNANIMIDAD.

MESA 4: INVESTIGACIÓN DEL DERECHO PROCESAL PENAL

ES NECESARIO REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA MATERIA DE PROCESAL PENAL, SUSTENTADO BAJO LA CORRIENTE DEL SOCIAL-CONSTRUCTIVISMO Y BASADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE MÉTODO DE CASOS QUE HABILITARÁ AL ALUMNO COMO UN APRENDIZ ACTIVO CONSTRUCTOR DE CONOCIMIENTO ORIENTADO A METAS DEFINIDAS, BAJO LA GUÍA DE UN PROFESOR-FACILITADOR, CAPACITADO PEDAGÓGICAMENTE.
VOTACIÓN SE APRUEBA COMO RECOMENDACIÓN POR UNANIMIDAD.

SE SUGIERE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA EPISTEMOLOGÍA APLICADA QUE ANALICE LA INOCENCIA Y CULPABILIDAD JURÍDICA, EN BUSCA DE LA CULPABILIDAD MATERIAL; SUSTENTADA EN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DETERMINEN EL CÓMO SE INVESTIGA.
VOTACIÓN ES APROBADO POR UNANIMIDAD COMO ACUERDO VINCULANTE

SE SUGIERE EL REACOMODO DE LAS MATERIAS DE TEORÍA GENERAL DEL PROCESO, DERECHO PROCESAL CIVIL, DERECHOS HUMANOS Y ÉTICA PROFESIONAL COMO ANTECEDENTE DE LAS ASIGNATURAS DE DERECHO PROCESAL PENAL, QUE POSIBILITARÁN AL EDUCANDO A UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE ESTA MATERIA, SE REFUERZA LA NECESIDAD DE QUE LAS UNIVERSIDADES CUENTEN CON UNA SALA DE JUICIOS ORALES, QUE SIRVA DE ESCENARIO ÁULICO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS SIMULADAS DE JUICIOS ORALES.

VOTACIÓN NO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

RESULTA NECESARIO INCLUIR DENTRO DE LOS CONTENIDOS DENTRO DE LA MATERIA DE DERECHO PENAL, EL ANÁLISIS DEL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD BASADO EN LA CONSTITUCIÓN Y LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

VOTACIÓN SE APROBÓ COMO ACUERDO VINCULANTE POR UNANIMIDAD

SE DEBE IMPULSAR EL ESCLARECIMIENTO DEL TÉRMINO MENOR INFRACTOR, EVITANDO ASÍ UNA CONFUSIÓN DE FACTO CON EL CONCEPTO DEL ADOLESCENTE QUE TRANSGREDE LA LEY Y QUE PARECEN CONCEPTOS DISTINTOS, POR TAL RAZÓN SE SUGIERE QUE SE IMPLEMENTE EN LAS UNIVERSIDADES UNA ASIGNATURA QUE BRINDE LA CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE PROFESIONALES EN JUSTICIA DE MENORES, EN VIRTUD DE LAS ESPECIFICIDADES DEL TEMA.

VOTACIÓN APROBADA POR UNANIMIDAD

EL DR. MAXIMO CARVAJAL CONTRERAS SEÑALÓ QUE LAMENTABA QUE LAS MESAS NO SE BASARAN EN TEMA DEL CONGRESO DE ANFADE "RETOS Y DILEMAS, FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN EL CAMBIO DE PARADIGMA PARA LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO Y ADJETIVO", SINO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.

- 17.- **CONFERENCIA MAGISTRAL DE LA C. MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DRA. MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.**
- 18.- LECTURA DE LA DECLARACIÓN DE MAZATLÁN 2013 POR LA COMISIÓN RELATORA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO EL EXCELSIOR CON UN VOTO DE CONFIANZA YA QUE ESTÁN TERMINANDO SU TRABAJO APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.
- 19.- SE ADELANTARON 3 PUNTOS POR YA HABERSE ELEGIDO LA SEDE DEL **PRÓXIMO CONGRESO 2014 EN CIUDAD SAN LUIS POTOSÍ EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CON FECHA A DETERMINARSE.**

ASUNTOS GENERALES:

- 20.- INVITACIÓN AL PAGO DE CUOTAS DE ANFADE, PORQUE LA INSTITUCIÓN QUE NO ESTE AL CORRIENTE, NO TENDRÁ DERECHO A QUE SE LE CUBRA SU ESTANCIA DE HOTEL.
- 21.- INVITACIÓN DE PAGO DE CUOTAS DE AFEIDAL PARA EL CONGRESO DE PUERTO VALLARTA Y SU ASISTENCIA EN SEPTIEMBRE DEL

PRESENTE AÑO Y QUE REALICEN SU RESERVACIÓN CON TIEMPO PARA EL HOTEL CASAMAGNA MARRIOTT VALLARTA CUYO FORMATO DE RESERVACIÓN SE HA GIRADO.

- 22.- CLAUSURA DEL CONGRESO Y DE LAS ASAMBLEAS GENERAL Y ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA POR LA MINISTRA MARGARITA LUNA RAMOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

21:00 HORAS CENA DE GALA HOTEL SEDE EL CID DE MAZATLÁN

- 23.- ENTREGA POR LA MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DOCTORA MARGARITA LUNA RAMOS DE LOS PREMIOS A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN. ANFADE 2013. MEDALLA, DIPLOMA Y CHEQUE A LOS PROFESORES DOCTOR ANDRÉS CRUZ MEJÍA (PREMIO A LA DOCENCIA) DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN OCHO Y EL MAESTRO ARMANDO ALFONSO JIMÉNEZ (PREMIO A LA INVESTIGACIÓN) DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN SEIS, ASÍ COMO DE UN RECONOCIMIENTO A LA DOCTORA MARGARITA DIANA GARZÓN LÓPEZ DIRECTORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA POR SU HOSPITALIDAD Y EXCELENTE ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO DE ANFADE.

ENTREGA DE DIPLOMAS DE PARTICIPACIÓN.